

ISSN: 2244-8764 Depósito legal:
ppi201202ZU4095
Año 3 N° 6, Julio-Diciembre 2014, pp. 200-
215

Recibido: 07.10.2014
Aceptado: 24.11.2014

Incidencia de la Bioética en la arquitectura y el urbanismo. Una mirada desde la sustentabilidad

Incidence of Bioethics in architecture and urbanism. A look from sustainability

Incidenza di Bioetica in architettura e urbanistica . Uno sguardo dalla sostenibilità

Ramón Arrieta Piñeiro

rarrieta@fadluz.edu.ve / rarrieta69@yahoo.com

Profesor titular de la FAD-LUZ, Arquitecto, especialista en gestión de la vivienda, Decano de la FAD-LUZ 2002-2005 / 2005-2008, Doctor en Arquitectura. Coordinador del programa de Estudios para Graduados 2012/Actual



Resumen

En esta investigación se hace una reflexión de la bioética como ciencia que trata de aplicar los principios de la ética a las Ciencias de la Vida, es una ciencia nueva. El urbanismo en la evolución histórica de las ciudades con los diversos factores productivos, económicos, sociales y tecnológicos, generan un desequilibrio en el ambiente y en la calidad de vida de los ciudadanos. En América Latina y el Caribe, las prioridades ambientales requieren de nuevos proyectos estratégicos. En la investigación se correlacionan algunas ideas, mediante la metodología de tipo documental monográfica usando el método cualitativo y apoyándonos en la hermenéutica y la sistematización de experiencias, en torno a la bioética, la Arquitectura y el Urbanismo dentro del Marco de la Sustentabilidad, contrastando los aspectos teóricos con la posición del autor. Se manejan principios éticos y bioéticos por la preocupación por el deterioro ambiental y la calidad de vida. Expresado en diferentes documentos y agendas de organismos internacionales.

Palabras claves: Bioética, Arquitectura, Urbanismo, Sustentabilidad

Abstract

In this research, a reflection of bioethics as science that seeks to apply the principles of ethics in the life sciences is made, is a new science. Urbanism in the historical evolution of cities with different productive, economic, social and technological factors generate an imbalance in the environment and quality of life of citizens. In Latin America and the Caribbean, environmental priorities require new strategic projects. Humanity has been working since last century in sustainable development and incident investigation. In some ideas correlate, through monographic documentary methodology using qualitative method and relying on hermeneutics and systematization of experiences around bioethics, Architecture and Urbanism within the framework of sustainability. Contrasting with the theoretical aspects autor. En position of Latin America and the Caribbean environmental priorities require new strategic projects. Humanity has been working since last century in sustainable development Driving ethical and bioethical principles concern about environmental degradation and quality of life. Expressed in different documents and agendas of international bodies

Keywords: Bioethics, Architecture, Planning, Sustainability

Riassunto

In questa ricerca, un riflesso della bioetica come scienza che cerca di applicare i principi di etica nelle scienze della vita è fatta, è una nuova scienza. Urbanistica nell'evoluzione storica della città con diversi fattori produttivi, economici, sociali e tecnologici generare uno squilibrio per l'ambiente e la qualità della vita dei cittadini. In America Latina e nei Caraibi, priorità ambientali richiedono nuovi progetti strategici. L'umanità è opera dal secolo scorso in sviluppo e incidente indagine sostenibile. In alcune idee correlate, attraverso la metodologia documentario monografico con metodo qualitativo e basandosi su ermeneutica e sistematizzazione di esperienze in giro bioetica, Architettura e Urbanistica nell'ambito della sostenibilità. In contrasto con gli aspetti teorici autor. En posizione dell'America Latina e dei Caraibi priorità ambientali richiedono nuovi progetti strategici. L'umanità è opera dal secolo scorso per lo sviluppo sostenibile di guida principi etici e bioetici preoccupazione per il degrado ambientale e la qualità della vita. Espresso in diversi documenti e agende di organismi internazionali.

Parole chiave: Bioetica, Architettura, Pianificazione, Sostenibilità

Introducción

Los dilemas a los que debe hacer frente la bioética en el siglo XXI se plantean dentro de una situación especial: puede decirse que este siglo comenzó con la aparición de la bioética, en los años setenta del siglo pasado. En efecto, si, como cabe entender, un siglo comienza en realidad cuando en los paradigmas de pensamiento y el alcance de las prácticas socialmente significativas se opera un giro que implica transformaciones profundas e irreversibles con efectos en todas las esferas de la vida, el siglo XXI tiene ya más de cuarenta años. (Fiorino. 2014)

Algunas tendencias le asignan a la bioética, como objeto de estudio, todos aquellos aspectos inherentes al desarrollo de nuevas tecnologías que afectan la vida, sin embargo, en contextos muy particulares como el latinoamericano, este objeto ha de ampliarse para comprender temas como la pobreza, el desarrollo de las condiciones del sistema de salud, la superpoblación, la violencia, las minorías

étnicas, los derechos humanos y el papel de la sociedad civil, entre otros campos directamente relacionados, con la calidad de vida y su ecosistema o habitat.

En la estructura transdisciplinar, se abordan problemas políticos, jurídicos, éticos y científico-tecnológicos, dirigidos a la definición de un cuerpo teórico centrado en la crítica bioética. Todos estos análisis son abordados en esta investigación, con el fin de proporcionar las claves para una comprensión global de la bioética, de forma tal que se abarque y comprenda su carácter interdisciplinar, mediante el cual busca articular las diferentes áreas de conocimiento para convertirse en herramienta básica en la interpretación de las posibilidades de la vida, al tiempo que bosqueja opciones de solución a los diferentes problemas, que, hoy amenazan las posibilidades reales de existencia. Esta razón ha puesto sobre el tapete los problemas aparejados por una ciencia y tecnología que somete al extremo la capacidad de resistencia del ecosistema planetario.

La bioética contemporánea recoge este concepto y lo amplía, agregando a la afirmación de la biodiversidad particularmente presente en los equilibrios naturales, la consideración acerca de la correlativa necesidad de respeto y valoración de la socio diversidad, como requisito del equilibrio y capacidad de convergencia, necesarios para la vida en común.

La legislación venezolana se ha planteado en su estructura jurídica al igual que otros países del mundo, desarrollar a través del sistema de educación con una

visión holística la formación de ciudadanos integrales con valores en lo ético y lo bioético y así es reflejado en la Ley Orgánica de Educación venezolana, pues en agosto de 2009, en ella se señala a la bioética entre los nuevos principios educativos universitarios, sobre todo porque es pensada, en el espíritu de la ley, como disciplina orientadora de nuevas rutas académicas que conduzcan al ciudadano moralmente formado en las aulas universitarias, marcados por momentos de incertidumbre ontológica, educados en un “carácter” acorde con la toma de decisiones sobre los dilemas que traen consigo las inconsistencias morales de la ciencia y la tecnología.

Para lograr los fines de una educación moral en el contexto de los cursos de bioética, se define al ser humano no como ser racional, No lo es por razones antropológicas, sino por el hecho mismo de estar dotado de una inteligencia superior que le impulsa a pensarse a sí mismo como una individualidad perteneciente a una sociedad planetaria diversa, que en definitiva es la que hace a la especie humana.

Cada uno de estos elementos estructurales de lo humano, involucra una manera de pensar la ética que sustenta a la bioética: desde el plano individual, la ética que sustenta el criterio moral es una ética de la complejidad debido a las concepciones morales del individuo.

1. Objetivo general y Metodología de la investigación

1.1 Objetivo

Analizar y correlacionar la Bioética, la Arquitectura y el Urbanismo dentro del Marco de la Sustentabilidad.

1.2 Metodología de la investigación

En la investigación se correlacionan algunas ideas, mediante la metodología de tipo documental, monográfica basada en el método cualitativo con apoyo en la hermenéutica para el análisis crítico e interpretación de datos e información existente sobre la temática y la sistematización de experiencias, en torno a la **bioética la Arquitectura y el Urbanismo dentro del Marco de la Sustentabilidad** bajo el enfoque de la reflexión de los dilemas entre la ciencia y la tecnología durante las últimas décadas.

2. Bioética. Una revisión de su alcance

La Bioética como ciencia que trata de aplicar los principios de la Ética a las Ciencias de la Vida es una ciencia nueva. Nos urge a todos tener una idea lo más precisa posible a cerca de la vida que queremos para nosotros, para los nuestros

y para nuestro entorno, así como de la ética de los medios con los que conseguirla; máxime dentro de un mundo cada vez más tecnificado

A partir de su aparición la Bioética asomó como una meditación cuyo eje central gira en torno al ser humano y su íntima presencia y participación en el planeta Tierra. En otras palabras, su objetivo determinante consiste en precisar los valores y normas que conduzcan la actividad humana

Los problemas de la bioética no son solo, en la actualidad, un coto privado para especialistas. Suscitan interés en diputados, catedráticos, médicos, periodistas, arquitectos, economistas, sociólogos, ingenieros empleados, amas de casa y estudiantes; la bioética hoy es para todos.

3. Interrelación entre Arquitectura y Bioética

Si bien el concepto de bioética se relaciona en el campo de las ciencias con la medicina y con la ética médica, a partir de los años 70 la discusión se ha extendido al campo de la tecnología debido a las afectaciones ambientales sufridas por nuestro planeta. Desde entonces se reconoció que numerosas actividades humanas pueden y deben ser analizadas desde la óptica de la bioética.

Los años setenta del siglo XX fueron en algún modo retratados en la expresión de Potter, quien, en 1998, señala que: “Si ingresamos a la era del tercer milenio, podemos estar más conscientes del dilema formulado por el aumento exponencial

en el conocimiento. Es por ello que es importante tener más sabiduría para manejarlo en su dimensión.

Aurora Poó (2010) expresa que: La tecnología ha permitido la manipulación de la vida, lo que toca fibras sensibles de la mente humana, de las costumbres de las diferentes sociedades y tiene una importante dimensión simbólica. Por otra parte, en numerosos campos la tecnología ha impulsado el desarrollo de los países y ha hecho sinónimos el avance tecnológico y el desarrollo económico. Sin embargo, la tecnología implica riesgos asociados: la bioética puede desempeñar un papel importante en la evaluación de dichos riesgos, favoreciendo el principio de obtener un impacto positivo, de tener un beneficio, y a la vez, previendo, calculando y tratando de minimizar los impactos negativos de la tecnología, es decir, el posible daño que implica la tecnología.

Desde el punto de vista de la bioética, y entrando en el tema de la arquitectura y la tecnología, consideramos que hay riesgo de interferir con la naturaleza. Esto es perfectamente aplicable a los proyectos arquitectónicos y a las construcciones que afectan el entorno en el que se localizan por ejemplo, núcleos poblacionales que hacen mal uso de los recursos naturales, del agua, del suelo, del aire entre otros. Los riesgos asociados con el mal uso de la tecnología son frecuentes en la Arquitectura y la industria de la construcción:

Desde la reflexión la bioética plantea la necesidad de pensar sobre la evaluación de los riesgos que conlleva la tecnología, la necesidad de que haya un compromiso social al respecto.

Este es quizá el punto más relevante, ya que supone realizar una crítica social acerca de los valores explícitos e implícitos que sostienen nuestra vida comunitaria, desde la óptica técnica de nuestra profesión (Arquitectos y urbanistas) teniendo como punto de partida al hombre con sus necesidades y deseos en un sistema en el que frecuentemente prevalecen los intereses económicos.

La percepción del riesgo alcanza varios enfoques. Desde la óptica cultural hay creencias de que los riesgos de afectar a la naturaleza están socialmente justificados.

Desde los enfoques sociológicos el riesgo se define en función de amenazas a modos de vida y estructuraciones sociales. Relacionado con la identidad sociocultural, los valores o las relaciones socioeconómicas. Para esto es importante definir el riesgo respecto de la tecnología y medir, los impactos positivos y negativos en una relación costo-beneficio. En tal sentido, aplica al impacto negativo de la tecnología, el hábitat, la sociedad, los individuos, y todo aquello en lo que va a ser utilizada.

Esto es perfectamente aplicable a los proyectos arquitectónicos y a las construcciones que afectan el entorno en el que se localizan proyectos cuyas

ubicaciones afectaran por ejemplo, Zonas costeras donde hay manglares y ecosistemas que indiscutiblemente son perturbados.

Zonas de playas y de arrecifes marinos que son alteradas por las construcciones, de núcleos poblacionales que hacen mal uso de los recursos naturales, del agua, del suelo, del aire, uso de reserva territorial con vocación agrícola o forestal, son convertidos en conjuntos habitacionales urbanos, áreas verdes y de barrancas que en las ciudades son fraccionadas y dedicadas a desarrollos inmobiliarios, entre otros.

Riesgos asociados con el mal uso de la tecnología en la industria de la construcción:

La disposición de desperdicios y sobrantes de materiales, desechos de la construcción sacados del sitio de la obra para ser depositados en tiraderos que frecuentemente son cañadas o sitios contaminados que alteran el ambiente, el terreno y la vegetación. Materiales sobrantes de productos químicos que son vaciados en los drenajes, aguas contaminadas que se vierten en ríos y lagunas producto de procesos industriales.

La producción de Materiales de construcción sin el uso apropiado de tecnologías sustentables tiene una alta incidencia a la contaminación del mundo en la emisión de calor y CO₂.

El no pensar desde el tablero de diseño en una Arquitectura desarrollada con criterios sustentable donde todos sus componentes puedan ser reciclado y ejecutados con un enfoque sistémico de alta eficacia y eficiencia para reducir el desperdicio de materiales y facilitar su reciclaje, esto sería posible con un enfoque bioético.

También hay riesgos sobre los impactos negativos a la salud como el establecimiento de fábricas cercanas a centros de vivienda, o de fábricas de productos químicos. Otro aspecto notable se refiere a las poblaciones que crecen desordenadamente y se establecen alrededor de zonas industriales generando lugares que son verdaderamente peligrosos, en donde los accidentes pueden tener gran magnitud.

La aparición de la bioética tuvo un impacto más profundo, ahora global, en relación con el riesgo, también ahora global, para la continuidad de la vida: la bioética global, propuesta por Potter como sabiduría para sobrevivir (Potter, 1998), puso en evidencia el carácter de dicho riesgo y sentó las bases para abordar la necesidad de nuevas formas de articulación entre individuos, sociedad, ambiente y especie, por una parte, así como nuevas relaciones de corresponsabilidad entre economía, política y educación.

4. Bioética y Urbanismo. Desafíos?

La ciudad es escenario del actuar profesional de arquitectos, urbanistas, diseñadores, ingenieros y otros profesionales que interactúan con la construcción

y la imagen de la ciudad. En la evolución histórica de las ciudades diversos factores productivos, económicos, sociales y tecnológicos provocaron un desequilibrio en el ambiente y en la calidad de vida de los ciudadanos.

El deterioro ambiental de las ciudades causado por crecimiento físico que no responde adecuadamente a las características del ambiente natural, por cuanto se impone el crecimiento urbano y sus áreas metropolitanas. Este fenómeno, muy característico de América Latina, representa un desafío para la gestión urbana y particularmente para la gestión ambiental, ya que no solo significa atender una demanda creciente de necesidades básicas, servicios y espacio habitable, sino que también requiere procesar adecuadamente los impactos ambientales con una visión **bioética** de lo sustentables.

Cartay (2004) expresa que: La crisis ecológica en el mundo ha despertado gran preocupación por el deterioro del ambiental a escala planetaria, particularmente cuando nos enfrentamos a una disminución y/o pérdida de recursos naturales, cuando se tiende a la búsqueda de una mejor calidad de vida y calidad ambiental (p. 492).

En América Latina y el Caribe las prioridades ambientales requieren de nuevos proyectos estratégicos y programáticos para responder eficientemente a las necesidades de los países y canalizar, de manera más efectiva, los recursos financieros para nuevos programas de inversión y de formación de capacidades en gestión ambiental urbana.

En las grandes ciudades donde existe un alto nivel de urbanización territorial, la degradación ambiental cobra especial relevancia. Los arquitectos y urbanistas cumplen un rol clave en el proceso de crecimiento de las ciudades y sus respuestas deberán ser acertadas no solo para el presente sino para las generaciones futuras ya que los resultados de su accionar profesional trascienden a las sucesivas generaciones.

Las ciudades demandan bienes y servicios a la vez que generan desechos y emisiones. Estos alteran el ecosistema perjudicando tanto el medio natural como la calidad de vida de la población inmediata y circundante. (Rosa Chacón y Beatriz Pampinella. 2011. p. 73).

Estas condiciones se repiten en el territorio latinoamericano, evidenciando la necesidad de repensar las políticas ambientales dirigidas a mejorar la calidad del ambiente urbano y el rol que juega el arquitecto y urbanista en dicho sistema y la necesidad de su formación con criterios sustentables fundamentados en una profunda reflexión **Bioética**.

Delgado de Bravo (1998. pp: 3) sostiene que: “Todo proceso de planificación y gestión que se plantee como objetivo elevar la calidad de vida de la población, debe considerar las necesidades socioeconómicas de educación, salud, participación económica, vivienda y servicios básicos, recreación, seguridad personal, sin obviar aquellos aspectos de calidad físico ambiental que pudieran ser regulados para restablecer la armonía ambiental. Es decir, se incluyen aquellas

necesidades cuya satisfacción pueda ser más impactada por las acciones y políticas del Estado, o que respondan al ámbito donde la acción concertada del Estado con la Sociedad Civil, resulten importantes”.

Este concepto está definiendo, el marco de acción profesional del arquitecto y urbanista y la necesidad de acciones en relación con las políticas que se desarrollen en materia ambiental, social y económica, influyendo sobre la calidad de vida de los habitantes a nivel urbano en su hábitat. Nos referimos a nivel macro, incluyendo la planificación urbana tanto parcial como total, como a nivel micro (unidades diseñadas con la función de viviendas, trabajo, esparcimiento, educación, recreación, administración, entre otros).Será entonces necesario pensar, evaluar y diseñar los planes de estudio de las universidades latinoamericanas en las áreas de arquitectura, diseño y urbanismo que permitan formar las competencias académicas acordes a las respuestas que se espera del profesional.

5. Bioética y sustentabilidad. Legislaciones de apoyo.

La humanidad viene trabajando desde el siglo pasado en el desarrollo sustentable Manejando principios y referentes éticos y bioéticas por su preocupación por el deterioro ambiental y la calidad de vida.

Evidenciado por diferentes reuniones mundiales y documentos producidos desde finales del siglo pasado, y lo que ha transcurrido del presente siglo en la búsqueda de una concertación mundial para la preservación del planeta y mejorar

la calidad de vida de sus habitantes. Estos documentos y acuerdo permiten evidenciar que si bien el concepto de bioética es relativamente nuevo sus referentes éticos y la preocupación por la biodiversidad son de vieja data para el análisis referenciar los más relevantes de estos:

5.1 Reuniones y acuerdos internacionales

Desde 1987, momento en que se publica el libro *Nuestro futuro común*, realizado por la Comisión Brundtland, se han desarrollado una serie de eventos internacionales que tienen orientaciones específicas en relación a la calidad de vida, a la gestión y la búsqueda de ciudades sostenibles.

Según Brundtland (1987), es “la capacidad de satisfacer necesidades de la generación humana actual sin que esto suponga la anulación de que las generaciones futuras también puedan satisfacer las necesidades propias”. Brundtland (1987) precisa que sostenible implica aspectos como condiciones sociales, políticas y económicas de la sociedad, impulsando el desarrollo del ser humano sin olvidar que el mismo debe ser consciente y garante de la conservación del medio ambiente en el que se desenvuelve. Planteándonos el desarrollo sostenible como un proceso multidimensional que afecta al sistema económico, ecológico y social.

5.2 Agenda 21 Local

La Agenda 21 Local es una iniciativa y un proceso, que busca conducir a las ciudades por un camino de evolución y desarrollo sustentable para beneficio de sus ciudadanos. Surgió durante la realización de la Conferencia de Río, del año

1992. Reconoce el rol de los gobiernos locales en la construcción de nuestras ciudades, por su vinculación con los problemas cotidianos y del sentir colectivo; y no admite su aplicación sin diagnosticar y comprender la situación actual de la ciudad, el objetivo lograrlo sobre la base de sus recursos y capacidad de coalición entre los diferentes grupos sociales.

Este modelo, se fundamenta en:

- El fortalecimiento de los grupos sociales e instituciones de la ciudad como vínculo de la conciencia de los ciudadanos para construcción de consenso para la convivencia.
- La visión de ciudad de una manera sistémica, multidimensional y compleja. Con la planificación urbana local como proceso de construcción de futuro.
- El justo y responsable aprovechamiento de los recursos y la práctica de una configuración a largo plazo, que contribuye a tomar decisiones más acertadas de los actores públicos y privados.
- El posicionamiento de la ciudad aprovechando sus oportunidades y fortalezas para el mejoramiento de la calidad de vida de todos.

5.3 Carta de Aalborg

Es un documento internacional firmado el 27 de mayo del año 1994 a través del cual los representantes de más de 170 ciudades europeas se comprometen a trabajar y luchar por la sustentabilidad de sus territorios desde la gestión

gubernamental local; reconociendo que el patrón de crecimiento urbano actual ha generado cambios en el ambiente, y los patrones de consumo de recursos a nivel mundial, y en nuestra calidad de vida.

A partir de la firma de esa carta, se definieron principios y estrategias en torno a las formas de gobierno y la gestión pública, la protección y adecuada gestión de los recursos naturales, asumiendo la necesidad de una planificación urbana sustentable y respetuosa de sus ciudadanos, considerando fundamentalmente la igualdad de oportunidades de acceso a la salud, el empleo, la justicia social, y el construcción de la paz mundial desde el respeto.

5.4 La nueva carta de Atenas

Esta presta atención específica a los principios urbanísticos, y al respecto considera como líneas fundamentales: el resurgimiento del diseño urbano, la rehabilitación de zonas degradadas del tejido urbano, la promoción de los contactos personales y las oportunidades para el ocio y el esparcimiento, la garantía de la seguridad individual y colectiva, el diseño de entornos urbanos inspirados en la idiosincrasia del lugar, el logro de un alto nivel de excelencia estética en la Arquitectura y todas las partes de las redes urbanas, y la conservación del patrimonio natural y cultural.

Si bien estos últimos documentos analizados no fueron específicamente creados en el contexto Latinoamericano, no obstante, son un valioso material de referencia para la búsqueda de soluciones sostenibles para el diseño y reconstrucción de nuestras ciudades.

En la Segunda Cumbre de la Tierra (Johannesburgo, 2002), se consolidó la necesidad de iniciar una campaña intensa y de larga duración para cambiar los paradigmas. Surgió así la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), cuyo objetivo plantea lograr la participación de todos los educadores en la formación de una ciudadanía atenta a la situación del planeta, y que estuviera preparada para la toma de decisiones (Resolución 57/254, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2002). Este documento establece las bases fundamentales para replantear y consolidar la vinculación **bioética la Arquitectura y el Urbanismo Sustentable** como nuevo y amplio paradigma de la formación de Arquitectos y urbanistas para el desarrollo de los asentamientos humanos en Latinoamérica.

5.5 Congreso Mundial de la UIA, Durban 2014

Al adoptar Imperativo 2050 en el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), en Durban, la UIA, sus Secciones miembro y sus socios envían un mensaje a las partes de la UNFCCC, y al mundo entero, que los profesionales que impactan el hábitat se comprometan con un futuro justo y sostenible.

Reconociendo el papel central de los arquitectos en la planificación y el diseño de un entorno construido, la necesidad de reducir las emisiones de carbono en 2050 y favorecer la igualdad de acceso a la vivienda. En virtud de ello, se deben promover y aplicar las siguientes acciones:

- Planear y diseñar ciudades, municipios, extensiones urbanas y nuevos edificios que sean neutros en carbono, lo que significa que ni consuman ni importen más energía de la que produzcan al año, a partir de fuentes de energía renovable.
- Renovar y rehabilitar ciudades y municipios existentes, extensiones urbanas que respeten los valores culturales y patrimoniales. Para lograrlo será necesario planificar y diseñar ciudades, municipios, extensiones urbanas y nuevos edificios que en el futuro, sean altamente eficientes, con capacidad de producir o importar toda su energía a partir de fuentes renovables.
- Comprometernos con el principio de promover la investigación y determinar metas para cumplir el objetivo del 2050. Defendiendo y promoviendo una arquitectura socialmente responsable para la comunidad.
- planificar y diseñar entornos construidos sostenibles, resistentes, inclusivos y de bajas emisiones de carbono.
- diseñar estructuras y sistemas de energía renovable de bajo costo y sistemas de energía pasiva (sistemas pasivos de calentamiento y de enfriamiento, captación y almacenamiento del agua, calentamiento solar del agua, iluminación natural, y sistemas de ventilación natural).

En este mismo contexto, de aplicar acciones para preservar el desarrollo del futuro justo y sostenible, Rogers (2000), define el concepto de ciudad sustentable reconoce que las ciudades deben responder a determinados objetivos sociales,

Medio ambientales, políticos y culturales, así como físicos y económicos. Se trata de un organismo dinámico tan complejo como la propia sociedad y lo suficientemente sensible como para reaccionar debidamente ante los cambios.

Martin (2012) señala que la ciudad lejos de ser un territorio fragmentado a *controlar* (por cualquier poder: ideológico, económico, religioso), debe ser un espacio común a *desarrollar*, por y desde las personas en el ejercicio de una ciudadanía responsable. Los ciudadanos, en el ejercicio civil de una lógica política, son los encargados de construir.

De igual forma, la industrialización y las nuevas tecnologías le están cobrando la factura a la humanidad. Esto ha traído como consecuencia el deterioro de nuestro medio ambiente. Una de las manifestaciones es el cambio climático.

La UNESCO empezó a estudiar el 9 de octubre de 2005 en comisión un proyecto de Declaración con normas universales sobre la Bioética que enuncia una serie de principios generales de fácil consenso

Las visiones deformadas de la comunidad, son fundadas en la defensa de intereses o bienes, o en la apropiación o invasión de lo que se considera útil a un grupo. Tales visiones estrechas de la comunidad, dificultan y contradicen el fortalecimiento de verdadera bioética, necesariamente plural, dialogante, intercultural para la coexistencia en el mundo global

A manera de reflexión final

“El proceso del desarrollo integral de la persona y de la sociedad requiere tanto de una economía ecológica y culturalmente sustentable, como de una ética pública...guiada por un principio de corresponsabilidad solidaria fundado en la intersubjetividad y en una conciencia de la asunción de las consecuencias y de los efectos que previsiblemente se sigan de las acciones humanas” (Michelini, 2006).

Analizar la Integralidad, economía ecológica, cultura y sustentabilidad, como ejes de la **bioética**.

Las acciones humanas deben conducir a:

La toma de conciencia de las acciones humanas son indispensables para la convivencia y preservación de un ambiente solidario y compartido. En tal sentido Michelini (2006) plantea que:

- Evidentemente la sociedad a la fecha tiene conciencia de los impactos negativos que ha sufrido nuestro planeta por el uso indiscriminado de tecnologías no siempre las más amigables desde el punto de vista ambiental.
- En lo que se refiere a la arquitectura, hay importantes tendencias que buscan no únicamente mitigar los daños causados, sino desarrollar

tecnologías más adecuadas para que los edificios que se construyan en el futuro sean sustentables y aún más, reconvertir en edificios sustentables aquellos que no lo fueron en el momento de su edificación.

- Los desafíos actuales de la **bioética** pasan por la determinación de avanzar en la difícil tarea de pensar, valorar y activar lo humano y lo Natural, desde y a pesar de las realidades complejas de deshumanización y el deterioro del plante que marcan el presente momento de la historia.
- La Educación para la bioética de arquitectos y urbanistas. Debe integrarse con los procesos académicos, buscando contribuir con una formación, que promueva los valores de lo bioético, el equilibrio entre las dimensiones del desarrollo en pro de alcanzar la calidad de vida de los ciudadanos, consolidando el respeto por los ecosistemas naturales, la justicia, la equidad, el ejercicio pleno de los derechos humanos, el respeto a las diferencias de cultura, la convivencia y la paz. Iniciando el fortalecimiento de nuestros referentes ético con una acepción más amplia la **bioética**

Al respecto, Beatriz Chacón y Graciela Pampinella (2011), es necesario educar para cambiar la sociedad, procurando la toma de conciencia orientada hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global. Por tanto, la educación, desde un punto de vista operativo, supone el análisis crítico del marco socioeconómico que ha determinado las actuales tendencias, así mismo, y los referentes bioéticos, como la potenciación de las capacidades humanas para transformar la sociedad.

Esta investigación tiene interés por colocar sobre el tapete la resiliencia y la capacidad de resistencia del ecosistema planetario, Nos lleva necesariamente a reflexionar sobre la valoración ética de la vida efectivamente vivida como prioridad. Vida buena, bien común, Una aproximación a la **bioética**.

Los cambios son tan rápidos que esperamos ser testigos de muchos de ellos y la **bioética** estará presente para evaluarlos.

Referencias

- Aurora Poó (2010) Arquitectura, tecnología y bioética: construir para sostener la vida en el planeta. Mexico
- Aznar Minguet, Pilar; y Ull Solís, Ma. Angels. (2009). Formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad. Revista de Educación, número extraordinario, pp. 219-237, España.
- Berggruen, N. y Gardels, N. (2012). Gobernanza Inteligente para el Siglo XXI: Una vía intermedia entre Occidente y Oriente. Bogotá: Santillana Ediciones.
- Cartay Angulo, Belkis Josefina. (2004). Consideraciones en torno a los conceptos de calidad de vida y calidad ambiental. Revista Venezolana de Soc. y Ant., 14 (41), pp. 491-502. Venezuela.
- Declaración de Donostia. (2008). San Sebastián (España). En: http://www.earthsummit2012.org/fileadmin/files/Earth_Summit_2012/Declaracion_de_Donostia.pdf. Recuperado el 20 de mayo de 2010.
- Declaración de Talloires. Declaración de líderes de universidades para un futuro sostenible, Paris, Francia, 1990. (1990). En: http://www.ulsf.org/pdf/Spanish_TD.pdf consultada el 25 de febrero de 2010).

- Kliksberg, B. (2001). La agenda ética pendiente en América Latina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de España, S.L.
- Martín, V. (2008). Desafíos actuales de la ética aplicada. Maracaibo, Venezuela: Grafifor C.A.
- Martín, V. (2012). Dilemas de la bioética en el siglo XXI. España.
- Martín, V. (2013). Humanismo y Tecnología. Bogotá.
- Tealdi, Juan Carlos (Director) Diccionario latinoamericano de bioética. Bogotá, UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional, 2008.
- Potter, R. (1998). Bioética global o sabiduría para sobrevivir. Bioética global o la sabiduría para sobrevivir. Cuadernos del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe OPS/OMS, 7, 23–35.
- Rosa María Chacón /Beatriz Graciela Pampinella (2011) Educación para la sostenibilidad: la formación académica de arquitectos y urbanistas. Toluca. Edo. México. México
- III Ciclo de Conferencias de "Ética y Bioética" apunta a Crear una Conciencia Crítica de los verdaderos Problemas Sociales desde la FEC
Texto: Wilfredo Cure Foto: Yesenia Morantes
- Congreso Mundial de la UIA, Durban 2014 declaración imperativos 2050